

RESOLUCION N.º 65/19

JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS

VISTO:

Las elecciones P.A.S.O en la provincia de Entre Ríos, a realizadas el 14 de abril del corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que, atento a que se presentaron listas únicas para las elecciones PASO, en las precandidaturas a intendentes y concejales, de distintas localidades del Departamento Federacion, y habiendo cumplimentado con los requisitos normados de acuerdo a lo reglamentado en de la A.E.T. CAMBIEMOS y a la normativa legal vigente;

Por todo ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA A.E.T. CAMBIEMOS DISTRITO ENTRE RIOS:

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proclamar a las listas, de los precandidatos a intendente, vice intendente y concejales, de las siguientes localidades.

Chajari: 502 A CAMBIANDO JUNTOS

San Jaime de la Frontera: 502 A CAMBIEMOS SAN JAIME

Santa Ana: 502 A RENOVACION Y CAMBIO

Villa del Rosario: 502 A CAMBIEMOS VILLA DEL ROSARIO

Gualeguaycito, Colonia la Argentina, Guayaquil: 502 A MERECEMOS MAS

La Florida y San Pedro: 502 A MANCOMUNIDAD DE COLONIAS

San Ramon : 502 A MANCOMINIDAD DE COLONIAS


Colonia Alemana: 502 A CAMBIEMOS COLONIA ALEMANA

San Roque: 502 A CAMBIANDO JUNTOS.-


ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y oportunamente y archívese.-

Firmado por los siguientes integrantes del Tribunal Electoral:

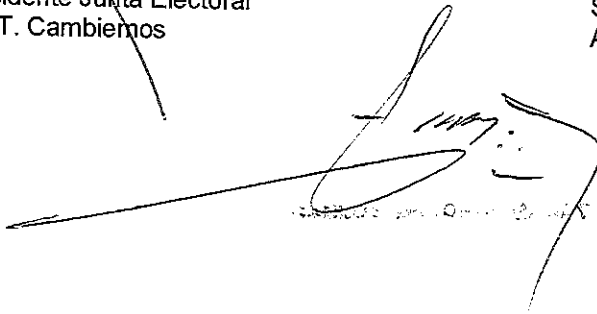
Paraná, 25 de abril de 2019.-



Rubén Emilio Sieber
Presidente Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



Claudia Colman
Secretaria Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



[Signature]